

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de diferentes actos administrativos a las personas interesadas que se relacionan, en el domicilio que consta en el expediente y de conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que para conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, de Málaga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
Ana Mena Mena	25657319Z	29-AF-0609/10	Requerimiento de justificación de subvención
Antonia Gálvez Briales	24951487Y	29-AF-0997/10	Requerimiento de justificación de subvención
Antonia Vargas Mesa	31506777C	29-AF-0430/10	Requerimiento de justificación de subvención
Dolores Domínguez González	28011586R	29-AF-1039/10	Requerimiento de justificación de subvención
Enrique Ortiz Urreta	79028036J	29-FA-1073/10	Requerimiento de justificación de subvención
Esperanza Gil Quero	74781526Q	29-AF-0559/10	Requerimiento de justificación de subvención
Fermina Fernández Parejo	08664345S	29-AF-0889/10	Requerimiento de justificación de subvención
Fernando Fiestas Collantes	00283136Y	29-AF-0586/10	Requerimiento de justificación de subvención
Gema del Mar Moreno Retamero	53689580J	29-AF-1052/10	Requerimiento de justificación de subvención
Isabel María García Linde	39122537C	29-AF-0763/10	Requerimiento de justificación de subvención
Manuel Gálvez González	25540338B	29-AF-1086/10	Requerimiento de justificación de subvención
María Ángeles Camacho Camacho	24827294J	29-AF-0628/10	Requerimiento de justificación de subvención
María del Carmen Reina Santana	25024320K	29-AF-0600/10	Requerimiento de justificación de subvención
María Zacarías Huertas	32015530J	29-AF-0723/10	Requerimiento de justificación de subvención
Pedro Antonio Linares Montañés	52575866M	29-AF-1056/10	Requerimiento de justificación de subvención
Salvadora Rojas Delgado	25636838A	29-AF-0526/10	Requerimiento de justificación de subvención

De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las personas interesadas disponen de un plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para aportar los documentos requeridos en el Servicio de Arquitectura y Rehabilitación de esta Delegación Territorial en Málaga, calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, advirtiéndose que, si así no lo hicieran, se entenderá incumplida la obligación de justificar los gastos, con las consecuencias previstas en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y en el artículo 11 de la Orden de 16 de junio de 2005, que establece el procedimiento de reintegro de las subvenciones.

Málaga, 7 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.